

Concurso Ayudante de Primera – Area Unica - Dedicación Parcial

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), a los 14 días del mes de octubre de 2016, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Parcial, Area Unica, dispuesto por Expediente 506.075/2016, a efectos de redactar el correspondiente dictámen. Se deja constancia del puntaje previamente establecido para cada ítem, de acuerdo al Artículo 33 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares:

1. Antecedentes docentes:	20 puntos
2. Antecedentes científicos:	13 puntos
3. Antecedentes en extensión:	5 puntos
4. Antecedentes profesionales:	14 puntos
5. Prueba de oposición:	40 puntos
6. Calificaciones, títulos, y otros:	8 puntos

De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando cargos docentes de nivel universitario, terciario y secundario, como así también las encuestas docentes.

De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales indexadas o no, otras publicaciones científicas (artículos en proceedings de conferencias internacionales o nacionales con referato), y las presentaciones a congresos (nacionales o internacionales, en formato oral o mural).

Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la participación en proyectos de extensión, distintas jornadas de divulgación, publicaciones en el área y actividades de articulación con distintos niveles educativos.

De acuerdo al artículo 29, para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos fuera del ámbito académico o científico cuyo campo de aplicación se consideró relevante para el cargo concursado y actividades de desarrollo tecnológico, tales como transferencias entre el sector científico y el productivo, o la realización de pasantías.

De acuerdo al artículo 31, para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta la presentación del enunciado del problema elegido, la identificación de conceptos a introducir o afianzar durante la clase, la metodología utilizada en su resolución, la bibliografía que recomienda, la estimación del tiempo a emplear y finalmente, el desarrollo del problema elegido y la discusión de los resultados obtenidos. Durante la entrevista personal (artículo 30) el jurado despejó dudas sobre los antecedentes y aclaró sus puntos de vista sobre algún aspecto de la prueba de oposición.

De acuerdo al artículo 32, en el ítem "Calificaciones, títulos y otros" se incluyó el estado de avance en la Carrera de Doctorado, becas doctorales, postdoctorales, estancias prolongadas en otros Centros de Investigación, tareas de gestión, y premios obtenidos.

Conforme con lo anteriormente expresado, el orden de méritos del concurso se detalla en la tabla al final de presente documento, en la cual los totales se han redondeado a una cifra decimal. Fueron excluidos del orden de mérito por no presentar la prueba de oposición los siguientes 21 postulantes: Taitz, Alan; Silberberg, Mauro; Boccaccio, Hernán; Ramirez, Claudia; Giménez, Carlos; Bonazzola, Carlos; Sánchez, Stella; Wundheiler, Brian; Risaro, Matías; Tarkowski, Nahuel; Mac Cormack, Cecilia; Ibañez Bustos, Romina; Losada, Marcelo; Penas, Victor; Magnoni, Agustina; Alonso, Rodrigo; Abrevaya, Germán; Barone, Federico; Uribarri, Gonzalo; Della Picca, Fabricio y González Pinto, Francisco.

Mérito	Ay. 1º DP Unica	Docentes	Cient.	Extensión	Profes.	Opos.	Calif.	TOTAL
1	FRANCO, Mariano Andrés	18,00	13,00	2,50	6,00	34,00	8,00	81,5
2	DOMENÉ, Esteban Alejo	20,00	12,00	3,00	5,00	30,00	8,00	78
3	ALTSZYLER LEMVOVICH, Edgar Jaim	20,00	12,00	3,50		34,00	8,00	77,5
4	PEPE, Carolina	19,00	13,00	5,00	2,00	30,00	8,00	77
5	SENDRA, Carlos Maximiliano	20,00	13,00	4,00		30,00	8,00	75
6	FAZIO, Mariana Andrea	20,00	13,00	4,00	1,00	31,00	5,00	74
7	ALLIENDE GONZÁLEZ, Jorge Andrés	19,00	13,00			33,00	8,00	73
8	ALLEN, Pablo Guillermo	18,00	13,00			33,00	8,00	72
9	LINARES MOREAU, Ma. De las Mercedes	17,00	8,25	3,75	1,00	35,50	6,00	71,5
10	KOVENSKY, Nicolás	18,00	13,00	1,00		34,00	5,00	71
11	LUGONES, Rodrigo	18,00	6,50	5,00		38,00	3,40	70,9
12	ARCHUBI, Claudio Darío	16,00	13,00	2,50	1,00	29,00	8,00	69,5
13	SÁENZ, Manuel	17,00	8,00	3,00	2,00	36,00	3,00	69
14	ROTSTEIN HABARNAU, Yamila Valeria	20,00	9,50			35,00	4,00	68,5
15	BABINO, Andrés	20,00	7,50	5,00		29,00	6,00	67,5
16	PASQUALETTI, Guillermo Darío	17,00	8,75	3,00	2,00	30,00	5,20	65,95
17	WILLEMYS, Cintia Teresita	9,00	5,00	3,50	4,00	38,00	6,00	65,5
18	RODRIGUEZ, Maricel Gabriela	18,00	13,00	5,00	1,00	20,00	8,00	65
19	LUDA, Marcelo Alejandro	19,00	9,75	5,00	5,00	22,00	4,00	64,75
20	DI BELLA, Juan Pablo	17,00	6,25	2,50	1,00	32,50	5,00	64,25
21	GONZÁLEZ DE URRETA, Emiliano José	17,00	13,00	1,00		24,00	8,00	63
22	BATTISTA, Francesca	9,50	13,00	1,00		30,00	8,00	61,5
23	ANDRADA, Ma. Belén	9,00	8,00	3,50		36,00	4,00	60,5
24	QUINTANA, Juan Pablo	15,00	4,25	5,00		30,00	5,00	59,25
25	PEREZ, Ionatan	19,00	0,50	5,00		34,00		58,5
26	HAIMOVICI, Ariel	10,00	13,00	1,00	2,00	28,00	4,00	58
27	CERISOLA, Federico	14,50	5,00			34,00	3,00	56,5
28	CORBAT, Agustín Andrés	9,00	1,50	2,50	0,50	36,00	5,00	54,5
29	JORRIN, David Gustavo	12,00	4,75			34,00	3,00	53,75
30	DOPPLER, Juan Francisco	9,00	1,50	3,50	0,50	39,00		53,5
31	TERRÉN ALONSO, Pablo Gastón	11,00	1,00	4,00	1,00	36,00		53
32	VERGARA, Martín Alexis	15,50	1,50	2,50		31,00	2,00	52,5
33	ZAZA, María Cecilia	12,00	2,75	2,00		29,00	5,60	51,35
34	FOLGUEIRAS, José María	16,00	1,00	3,50		29,00		49,5
35	CUSATO, Leslie Judith	12,00	2,00	2,00	1,00	30,00	2,00	49
36	PERITO, Ignacio	17,00	1,00	2,50		25,50	2,00	48
37	MORETTI, Bruno	13,50	2,75	3,00	1,00	22,00	5,10	47,35
38	ARRIBAS, Diego Martín	18,00		1,50		25,00	2,40	46,9
39	BRINATTI VAZQUEZ, Guillermo Daniel	8,00	0,50	2,50		32,00	3,60	46,6
40	LANOSA, Leandro Federico	9,00	5,25	1,25		28,00	2,00	45,5
41	FABRE, Ignacio	5,00	5,50	1,00		28,00	5,00	44,5
42	TESLER, Federico Ariel	3,00	9,50	1,00		26,00	4,80	44,3
43	SUJOVOLSKY, Nicolás Eduardo	0,00	4,50	1,00		34,50	2,00	42
44	REVES SZEMERE, Juliana	16,00	1,50	1,00		23,00		41,5
45	ESTEVEZ, Mariel	7,00	3,50	5,00		23,00	2,50	41
46	FERNÁNDEZ ARANCIBIA, Sol María	6,00	1,25	1,00		30,50	2,00	40,75
47	PAVLOV, Lucas Alejo	3,00	2,00	1,00		32,50	2,00	40,5
48	GOLLAN SCILIPOTTI, Fernando Daniel	16,50	1,50	2,00		18,00	2,00	40
49	GABRIEL, Manuela	2,00	6,50	2,75	2,00	21,00	5,20	39,45
50	FUERTES VILA, Isabel	2,00	4,75	2,50		24,00		33,25
51	RABINOVICH, Andrés	3,00	1,00	3,50	2,00	23,00	0,30	32,8
52	GIVRÉ, Alan Matías	8,00	0,00	1,50		19,00	1,00	29,5
53	CUENCA, Marina Belén	3,00	2,50	2,00		19,00	1,00	27,5